



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

4387

0006199

**RESOLUCION No. SC.IJ.DJDL.G.10.
GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.
DIRECTOR JURIDICO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL**

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. 04-G-IJ-0002098 del 7 de abril de 2004, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 7 de enero de 2005, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **PESQUERA INTEGRAL DEL ECUADOR C.A. (INPESCA)**, empresa constituida con la denominación **MONTERREY COMERCIAL AGRICOLA S.A. (M.O.C.A.)** y con domicilio en el cantón Samborondón, mediante escritura pública autorizada ante el Notario del cantón Samborondón el 26 de septiembre de 1964, inscrita en el Registro de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del cantón Samborondón el 30 de septiembre de 1964; posteriormente cambió su denominación y domicilio del cantón Samborondón a la Parroquia Posorja del cantón Guayaquil mediante escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del cantón Guayaquil el 18 de noviembre de 1976, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil del 16 de diciembre de 1976;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al señor Economista Luis Redobán Vargas, a quien no se le emitió su nombramiento; posteriormente se designó en su reemplazo al Ing. Boris Uscocovich Guerrero mediante Resolución No. 05-G-IJ-0000844 del 4 de febrero del 2005 quien inscribió su nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 3 de mayo del 2005; Posteriormente, el aludido liquidador presentó la renuncia de su cargo y fue sustituido por el señor Julio César Rodríguez Chaffa, quien inscribió su nombramiento el 3 de marzo del 2006.

QUE mediante Resolución No. 06-G-IJ-0007863 del 30 de octubre del 2006, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 1 de noviembre del 2006, se nombró para el cargo de liquidador de la referida compañía al señor Ab. Nelson Fabara Cuadros en reemplazo del señor Julio César Rodríguez Chaffa;

QUE mediante Memorando No. SC.ICI.DAI.10.459 del 26 de agosto del 2010, la Intendente de Control e Intervención, Econ. Gladys Alarcón Valencia, comunica que del Informe de Control No. SC.ICI.DAI.G.10.832 del 25 de agosto del 2010, se establece que el aludido Liquidador ha incumplido con la obligación de presentar informes trimestrales a la Institución, lo que contraviene lo que preceptúa el Art. 387 numeral 12 de la Ley de Compañías, en concordancia con el quinto inciso del Art. 432 de la misma Ley

QUE es atribución del señor Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

EN ejercicio de sus atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución Nos. ADM-84023 del 2 de febrero de 1984 y ADM-08533 del 11 de noviembre de 2008;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR al señor Dr. Nietzsche Alfonso Salas Guzmán en reemplazo del señor Ab. Nelson Fabara Cuadros para el cargo de Liquidador de la compañía **COMPANIA PESQUERA INTEGRAL DEL ECUADOR C.A. (INPESCA)** "en liquidación", correspondiéndole como tal la representación legal, judicial y extrajudicial para los fines de la liquidación; y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR con ésta Resolución al liquidador sustituido, señor Ab. Nelson Fabara Cuadros, en la dirección domiciliaria del mismo.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO CUARTO.- REMITIR copia de esta resolución al Delegado General del Servicio de Rentas Internas.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

13 SEP 2010

**Ab. Guillermo Espinoza de los Monteros A.
DIRECTOR JURIDICO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL**

W/IMT/Anita
Exp. No. 4387
S/T

ACEPTO el nombramiento de Liquidador.- Guayaquil, a

14 SEP 2010

**DR. NIETZSCHE ALFONSO SALAS GUZMÁN
C.C. 120165594-9**

Handwritten note:
2010-10-24

NUMERO DE REPERTORIO: 45.836
FECHA DE REPERTORIO: 14/Sep/2010
HORA DE REPERTORIO:15:24

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1.- **Certifica:** que con fecha catorce de Septiembre del dos mil diez queda inscrita la Resolución N° SC.IJ.DJDL.G.10.0006199, dictada el 13 de Septiembre del 2010, por el Director Jurídico de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, Ab. Guillermo Espinoza De Los Monteros A., la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la **COMPANIA PESQUERA INTEGRAL DEL ECUADOR C.A. (INPESCA) "EN LIQUIDACION"**, a favor de **NIETZSCHE ALFONSO SALAS GUZMAN**, a foja **98.356**, Registro Mercantil número **17.655.- 2.-** Se tomó nota de esta Resolución a foja **118.722** del Registro Mercantil del **2.006**, al margen de la inscripción respectiva.-

ORDEN: 45836



5

REVISADO POR:

ce



REGISTRO
MERCANTIL
MILACEDENO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA